

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONVOCATORIA PARA LA CONSULTORÍA DEL COORDINADOR GENERAL DE LA ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN CURRICULAR, DE RECURSOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN DOCENTE (ESINED)



diciembre de 2018

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

'Estrategia de Integración Curricular, de Recursos Educativos y de Formación Docente'.

La Organización del Convenio Andrés Bello, considerando su marco de acción misional en la generación de procesos de integración en las áreas educativa, cultural y científico-tecnológica, ha definido en el presente período concentrar su labor en el área de la educación, atendiendo a la urgencia de los desafíos planteados desde esta para todos los países de la Región. Para esto ha definido el desarrollo de una Estrategia de Integración Curricular, de Recursos Educativos y de Formación Docente, que pretende colaborar, desde un contexto supranacional basado en la experiencia y expectativas latinoamericanas y de España, con el mejoramiento de la calidad de la educación y muy particularmente de los aprendizajes de los estudiantes, haciendo así más efectivos los sistemas educativos de los países miembros del CAB.

El actual marco de acción del CAB está en sintonía con los objetivos regionales para una educación entendida como derecho social y de bien común (UNESCO, 2015) y con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible de las metas 2030 de UNESCO, especialmente en lo que se refiere al ODS N° 4.

Con la finalidad de generar resultados que contribuyan al proceso integracionista de la región, el día 5 de julio de 2017, los Ministros de Educación del CAB, reunidos en la REMECAB extraordinaria de Panamá, aprobaron la adopción del perfil de la ESTRATEGIA DE INTEGRACIÓN CURRICULAR, DE RECURSOS EDUCATIVOS Y DE FORMACIÓN DOCENTE, mediante la Resolución 03/2017 en su artículo primero. De igual forma, dicha resolución incorpora en el artículo tercero la creación del Observatorio de integración curricular y de recursos educativos Latinoamericano y de España.

El perfil de la Estrategia de Integración Curricular, de Recursos Educativos y de Formación Docente, adoptado por medio de la Resolución 03/2017 de la REMECAB extraordinaria de Panamá, establece las coordinaciones

responsables de la planificación, desarrollo y ejecución de dicha Estrategia. De ahí la necesidad de proceder con la convocatoria para la Consultoría del Coordinador(a) General de la Estrategia.

3. OBJETIVOS DE LA ESINED

2.1. OBJETIVO GENERAL

La Estrategia de Integración Curricular, de Recursos Educativos y de Formación Docente, en adelante “Estrategia de Integración Educativa” (ESINED, por sus siglas), busca, a través de la integración regional, la generación de Marcos Comunes en materia de política Curricular, de Recursos Educativos y de Formación Docente, para el mejoramiento de la calidad de la educación. De esta manera, se pretende avanzar decididamente en el proceso de integración educativa, mediante la generación de conocimiento y la construcción de instrumentos para el desarrollo de políticas públicas pertinentes, contextualizadas y sustentadas en diagnósticos regionales.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

2.2.1 Desarrollar mecanismos de acción colaborativa entre los países participantes para el análisis de las prácticas y de la política educativa desarrolladas en cada uno de ellos, y la búsqueda de respuestas a los desafíos que presenta el mejoramiento de la calidad de la educación.

2.2.2 Elaborar diagnósticos de las prácticas y políticas educativas en los ámbitos del desarrollo curricular, de la formación docente y de los recursos educativos.

2.2.3 Avanzar en la consolidación de una práctica educativa sustentada en políticas públicas para fortalecer así los sistemas educativos.

2.2.4 Enfrentar los problemas de la política pública educativa en forma integrada y contextualizada.

2.2.5 Realizar un catastro amplio de recursos educativos existentes en los países participantes y otras regiones, que cumplan con parámetros de calidad pedagógica.

2.2.6 Identificar en los currículos de la región, y de acuerdo a las necesidades de los países participantes, las progresiones comunes de habilidades necesarias a desarrollar durante el período escolar.

2.2.7 Identificar factores incidentes en la calidad de la formación inicial y continua de los docentes en el contexto de los países participantes.

2.2.8 Desarrollar mecanismos de apropiación y aplicación de los Marcos Comunes de criterios de calidad, y de los otros productos de la Estrategia, en el desarrollo de las políticas públicas educativas.

2.2.9 Generar condiciones para la puesta en marcha del Observatorio de Integración Educativa que institucionalice resultados e impulse nuevas proyecciones.

3. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

3.1. OBJETIVO GENERAL

Coordinar y gestionar la ejecución correcta y exitosa de la Estrategia de Integración Curricular, de Recursos Educativos y de Formación Docente, para garantizar la utilidad y alta calidad de los productos esperados, eficiencia y optimización de los tiempos, apego a las orientaciones consensuadas con la Secretaría Ejecutiva, las Secretarías Nacionales del CAB y los Equipos técnicos Ministeriales de los Países Miembros, en una dinámica de trabajo colaborativo.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

3.2.1 Asegurar el cumplimiento de las metas, objetivos y resultados esperados de la Estrategia de Integración curricular, de recursos educativos y de formación docente.

3.2.2 Supervisar, acompañar y evaluar el trabajo, desempeño y cumplimiento oportuno de los coordinadores de los tres Componentes de la Estrategia: Currículo, Recursos Educativos y Formación Docente con los compromisos que les son inherentes.

3.2.3 Clarificar el itinerario de la Estrategia en cada una de sus etapas, para lograr eficiencia y eficacia a lo largo del proceso.

3.2.4 Definir la utilidad de los productos para los Países Miembros y las estrategias conducentes para su apropiación y divulgación.

4. PERFIL DEL CONSULTOR

Se requiere la convocatoria de un consultor individual, para coordinar todos los componentes de la Estrategia de Integración Curricular, de Recursos Educativos y de Formación Docente del CAB, a fin de lograr los objetivos, metas y resultados planificados, con el perfil que se detalla a continuación:

1. Mayor de 30 años de edad, cumplidos en el momento de asumir el cargo.
2. Poseer título de postgrado en el área de educación.
3. Preferiblemente otros estudios en temas relacionados con investigación educativa, políticas públicas, gestión.
4. Al menos 5 (cinco) años de experiencia profesional probada en gerencia de proyectos internacionales.
5. Deseable experiencia con organismos internacionales de cooperación y conocimiento de estudios y proyectos educativos realizados por estos.
6. Conocimientos básicos sobre cooperación técnica internacional.

7. Deseable experiencia demostrable en el sector público en temas de formulación de proyectos, planificación estratégica, educación comparada, políticas públicas en educación.
8. Experiencia demostrable facilitando procesos de consulta, preferentemente en el campo de la investigación educativa
9. Conocimiento en gestión y planificación de proyectos educativos.
10. Capacidad comprobada para promover alianzas, identificar sinergias, negociar con múltiples actores, y para organizar y coordinar equipos multidisciplinarios.
11. Fuerte liderazgo y habilidades de trabajo en equipo.
12. Capacidad demostrable para organizar, facilitar y mediar equipos técnicos para alcanzar objetivos de proyectos.
13. Deseable familiaridad con la metodología de planeación por objetivos (marco lógico) y la planificación estratégica basada en resultados.
14. Alta capacidad demostrable de análisis, síntesis y redacción de documentos .
15. Deseable Publicaciones desarrolladas.
16. Deseable disponibilidad para coordinar desde Panamá, país Sede de la Organización del CAB.
17. Flexibilidad para realizar viajes.
18. Conocimiento en sistemas informáticos.

5. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

El Coordinador(a) General deberá desarrollar las siguientes funciones, bajo la supervisión de la Secretaría Ejecutiva:

- Colaborar y coordinar con la Secretaría Ejecutiva del CAB en la constitución de los equipos de trabajo para el desarrollo de la Estrategia.
- Realizar los ajustes que se consideren necesarios en la planificación de la implementación de la Estrategia:

- Revisar y ajustar los Componentes de la Estrategia cuando se considere necesario
 - Revisar y ajustar los Cronogramas de trabajo cuando se considere necesario
 - Revisar y ajustar el funcionamiento general de la Estrategia cuando se considere necesario
 - Organizar el equipo de trabajo para el desarrollo del análisis de la información compilada en los Ministerios de Educación y la elaboración de un diagnóstico sobre las políticas educativas en las áreas de los componentes de la Estrategia en los países miembros del CAB
 - Elaborar un documento diagnóstico-comparativo sobre la situación actual de las políticas educativas en los países participantes y sus principales logros y desafíos.
- Análisis de la información recogida para el diagnóstico de la Estrategia.
 - Acompañamiento, dirección y supervisión del funcionamiento de los equipos de trabajo
 - Apoyar a la Secretaría Ejecutiva en las acciones para presentar y motivar el interés de otros países de la Región en sumarse y ser parte de la Estrategia
 - Contribuir en los esfuerzos en identificar y motivar el interés de terceros en apoyar a la Estrategia
 - Convocar, coordinar y conducir las reuniones que considere pertinentes.
 - Elaborar talleres en colaboración con la Secretaría Ejecutiva de EL CAB o las Secretarías Nacionales de los países miembros para el análisis de la información recogida.
 - Liderar el procesamiento de la información en conjunto con las Secretarías Nacionales y los Equipos Técnicos Ministeriales de los países participantes a fin de garantizar la recolección de la información proveniente de los Ministerios de Educación.
 - Revisar y ajustar informes de avance de los Equipos Técnicos Ministeriales y las Secretarías Nacionales de los Países miembros.

- Elaborar informes consolidados de avance preliminares o parciales del Estado de Proyecto de la Estrategia
- Difusión y articulación externa.
 - Diseñar e implementar el plan de difusión para la implementación de la Estrategia
 - Supervisar el Plan de implementación de la Estrategia,
 - Elaborar y coordinar el diseño final de productos que permitan visibilizar los avances de la Estrategia en la región.
 - Buscar Socios para la difusión de la Estrategia en la región y a nivel global.
- Reporte o informes a la Secretaria Ejecutiva de la CAB.
 - Mantener los canales de comunicación con la Secretaría Ejecutiva para reportar mediante informes bimensuales los avances o problemáticas en los que deba mediar su intervención en el desarrollo del Proyecto de la Estrategia, o con las Secretarías Nacionales o los Equipos Técnicos Ministeriales.
 - Responder a requerimientos de demandas de información sobre el desarrollo del proyecto cuando sean solicitadas por la Secretaria Ejecutiva de EL CAB, de forma presencial o virtual como de la REMECAB

6. PRODUCTOS A ENTREGAR

La Estrategia debe generar diversos productos, para los cuales la persona contratada deberá presentar informes de avance bimensuales, un informe final por cada producto y un gran informe final que contenga la totalidad de lo logrado.

Productos.

El desarrollo de la Estrategia entregará los siguientes productos:

- Documento Diagnóstico de las Políticas Educativas referidas a los tres Componentes involucrados en la Estrategia (currículo, recursos educativos y formación docente). Esta descripción sobre el estado actual de las políticas públicas y sus desafíos en los países participantes entregará una base de conocimiento indispensable para informar el desarrollo de futuras políticas de mejoramiento educativo, así como permitirá situar en perspectiva regional los desarrollos y retos futuros de cada país.
- Documento de Marcos Comunes de Criterios de Calidad para orientar la formulación y el desarrollo de la política pública en los tres componentes de la ESINED. Estos criterios de calidad para el desarrollo de las políticas en las tres áreas contempladas en la ESINED, deberán ser incorporados en forma progresiva y ser considerados en los futuros desarrollos y ajustes de políticas educativas. Proveerán un referente de calidad, ajustado a la realidad de los países participantes de la ESINED, que potencie la efectividad de las políticas y viabilice procesos de integración en el ámbito educativo.
- Tabla de progresión de habilidades para el proceso de aprendizaje escolar. La tabla de progresión de habilidades permitirá contar con un referente regional de progresión de la complejidad del aprendizaje escolar, estableciendo un parámetro claro para el desarrollo de los currículos en los países del CAB, y enriqueciendo la utilización de la Tabla de Equivalencias. Contar con una progresión clara de habilidades reforzará las evaluaciones tanto nacionales como regionales, fortaleciendo los procesos de información de la política pública en educación y la toma de decisiones con respecto a ella.

- Tabla de criterios de homologación de la formación docente. La definición de criterios claros para la formación inicial de los docentes permitirá establecer parámetros de referencia que facilitarán los procesos de homologación de la carrera docente entre los países participantes, al tiempo que establecerá un piso de calidad de la formación de los profesores.
- Tabla de criterios para la selección, adquisición, distribución y evaluación de recursos educativos. (Valoración y sellos de calidad CAB), que permitirá contar con parámetros claros para los procesos de provisión de recursos educativos.
- Biblioteca de Recursos Educativos del CAB. Esta se constituye en un banco de recursos educativos de calidad según los parámetros acordados, que facilite el acceso a recursos en forma libre, al tiempo que se convertirá en una plataforma que permitirá desarrollar economías de escala mediante la participación conjunta en procesos de licitación y adquisición de recursos educativos y licencias.

7. VIGENCIA DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria para la consultoría del Coordinación General de la Estrategia de Integración Curricular, de Recursos Educativos y de Formación Docente, es de dos años: 2019 y 2020.

8. HONORARIOS

EL CAB como contraprestación de los servicios propuestos en los términos de referencia establecerá una remuneración negociable entre US \$5 000.00 y US \$6 500.00, las condiciones serán acordadas entre la Organización y el candidato seleccionado.

EL CAB asumirá las costas de pasajes aéreos, estadía y pólizas de viaje en las misiones que realice en desarrollo de las actividades vinculadas con el desarrollo de la Estrategia.

9. REQUISITO PARA LA CONVOCATORIA

Los aspirantes al puesto deben presentar por escrito una propuesta técnica y expresar por escrito y en forma oral, las proyecciones y expectativas para el logro de los objetivos de la ESINED. Además, una propuesta económica con su aspiración salarial dentro del rango establecido en el punto 7 de estos TDR.

10. EVALUACIÓN

Se observarán los siguientes criterios al momento de evaluar las propuestas:

Propuesta técnica (70%)

- Formación académica y profesional (15%)
- Experiencia comprobable en proyectos afines (25%)
- Metodología, adecuación a las condiciones y estrategia de trabajo (30%)

Propuesta económica (30%)

Se calculará como la relación entre precio de la propuesta y el precio más bajo de todas las propuestas que haya recibido el CAB.

11. LUGAR DE ENTREGA

La entrega de las propuestas se realizará en las oficinas del CAB, ubicadas en la calle Hocker/Maritz Alabarca Edificio 1013 A-B Clayton. Panamá. República de Panamá

12. CONFIDENCIALIDAD Y DERECHOS DE TÍTULO

El/la Contratista reconoce que los productos, datos e información que reciba para el desarrollo objeto del contrato guardan reserva y confidencialidad de los mismos, por lo que bajo ningún concepto serán entregados a personas no autorizadas, la confidencialidad subsistirá incluso después de la finalización del contrato.

El/la contratista reconocerá la cesión de derecho de propiedad intelectual de los productos inherentes a su función como coordinador(a) general, y le subsistirán sus derechos morales o de autoría.

